



ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO
SERVICIO/DEPENDENCIA: Actividades.
REFº: SGR/MLBG/MLGR

ASUNTO: Remisión de EDICTO para su exposición en el PORTAL DE TRANSPARENCIA.

DESTINO: SR. ISMAEL MARTÍN TORRES, RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA INTERIOR

Adjunto le remito edicto relativo a suspensión temporal del cumplimiento de objetivos de calidad acústica para ciertas actividades de especial proyección oficial, cultural, religiosa o análoga para el año 2.021, **para que si a bien lo tiene se sirva ordenar su publicación URGENTE en el PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA**, en la en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio ambiente, punto 4.62, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2016.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para su debida constancia en el expte.

Écija, 20 de Mayo de 2.021

EL ALCALDE

P.D./El Tte. de Alcalde Delegado del
Área de Gestión del Espacio Urbano
(Resoluciones de fecha 01/12/2020, nº 2020/3354
(B.O.P. nº 292, de 18/12/2020),
y nº 2020/3352 (B.O.P. nº 293, de 19/12/2020),
y Resolución nº 2021/393 de fecha 09/02/2021
(B.O.P nº 46 de fecha 25/02/2021)

Fdo: Sergio Gómez Ramos